

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

COLABORACIÓN ENTRE EL INE Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Por Noticias

El Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, advirtió que la relación entre la autoridad nacional y los organismos públicos locales, entre ellos el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), será de colaboración y coordinación. En el marco de su conferencia 'La Transición del IFE al INE: Continuidad y cambio en el sistema electoral mexicano' impartida en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Córdova explicó que la Reforma constitucional en materia política-electoral otorga atribuciones entreveradas a las instituciones electorales. Por ello, descartó una relación de subordinación de los organismos locales respecto del órgano nacional, aunque reconoció que este último ejercerá su papel rector en temas como el registro federal electoral, fiscalización, entre otros. En el evento estuvieron presentes titulares y consejeros electorales de las entidades federativas, asistiendo en representación del IEQ la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú; la Secretaria Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza, y el Consejero Electoral Jesús Uribe Cabrera. También se contó con la participación del Dr. Héctor Fix-Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Coordinador del Área de Derecho Electoral del mismo instituto, César Astudillo, quienes afirmaron que las instituciones electorales del país viven un momento crucial y contarán con el acompañamiento crítico de la academia. Con respecto a la designación de presidentes y consejeros electorales de los organismos públicos locales, en los 17 estados con proceso comicial en 2015, el Presidente del INE dijo que dicho procedimiento se realizará conforme a un reglamento y con apoyo de un comité técnico de expertos, a más tardar el 30 de septiembre del presente año. (N-Síguelo p.4)

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/05/colaboracion-entre-el-ine-y-los.html>

<http://www.lacronicaregional.com/politica2/item/38080-colaboraci%C3%B3n-entre-el-ine-y-los-organismos-p%C3%BAblicos-locales.html>

TENDRÁ INE CONSEJEROS LOCALES EN SEPTIEMBRE

Por Redacción

La designación de consejeros para los organismos públicos locales se realizará a más tardar el 30 de septiembre de este año, con forme a un reglamento y con apoyo de un comité técnico, expresó el Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello durante su participación en una conferencia dictada en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Advirtió que la relación entre la autoridad nacional y los organismos públicos locales, entre ellos el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), será de colaboración y coordinación. En el marco de su conferencia 'La Transición del IFE al INE: Continuidad y cambio en el sistema electoral mexicano' impartida en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Córdova explicó que la Reforma constitucional en materia política-electoral otorga atribuciones entreveradas a las instituciones electorales. Descartó una relación de subordinación de los organismos locales respecto del órgano nacional, aunque reconoció que este último ejercerá su papel rector en temas como el registro federal electoral, fiscalización, entre otros. En el evento estuvieron presentes titulares y consejeros electorales de las entidades federativas, asistiendo en representación del IEQ la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú; la Secretaria Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza, y el Consejero Electoral Jesús Uribe Cabrera.

Síntesis de información local



VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

También se contó con la participación del Dr. Héctor Fix-Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Coordinador del Área de Derecho Electoral del mismo instituto, César Astudillo, quienes afirmaron que las instituciones electorales del país viven un momento crucial y contarán con el acompañamiento crítico de la academia. (DQ, 7)

COLABORACIÓN

Por Héctor Ayala

El Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, advirtió que la relación entre la autoridad nacional y los organismos públicos locales, entre ellos el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), será de colaboración y coordinación. En el marco de su conferencia 'La Transición del IFE al INE: Continuidad y cambio en el sistema electoral mexicano' impartida en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Córdova explicó que la Reforma constitucional en materia política-electoral otorga atribuciones entreveradas a las instituciones electorales. Por ello, descartó una relación de subordinación de los organismos locales respecto del órgano nacional. Aunque reconoció que este último ejercerá su papel rector en temas como el registro federal electoral, fiscalización, entre otros. En el evento estuvieron presentes titulares y consejeros electorales de las entidades federativas, asistiendo en representación del IEQ la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú; la Secretaria Ejecutiva. También se contó con la participación del Dr. Héctor Fix-Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Coordinador del Área de Derecho Electoral. (El Mosquito p.8)

RELACIÓN ENTRE ÓRGANOS ELECTORALES SERÁ DE COLABORACIÓN, ASEGURAN

Por Redacción

El Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, advirtió que la relación entre la autoridad nacional y los organismos públicos locales, entre ellos el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), será de colaboración y coordinación. En el marco de su conferencia 'La Transición del IFE al INE: Continuidad y cambio en el sistema electoral mexicano' impartida en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Córdova explicó que la Reforma constitucional en materia política-electoral otorga atribuciones entreveradas a las instituciones electorales. Por ello, descartó una relación de subordinación de los organismos locales respecto del órgano nacional, aunque reconoció que este último ejercerá su papel rector en temas como el registro federal electoral, fiscalización, entre otros. En el evento estuvieron presentes titulares y consejeros electorales de las entidades federativas, asistiendo en representación del IEQ la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú; la Secretaria Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza, y el Consejero Electoral Jesús Uribe Cabrera. También se contó con la participación del Dr. Héctor Fix-Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Coordinador del Área de Derecho Electoral del mismo instituto, César Astudillo, quienes afirmaron que las instituciones electorales del país viven un momento crucial y contarán con el acompañamiento crítico de la academia. Con respecto a la designación de presidentes y consejeros electorales de los organismos públicos locales, en los 17 estados con proceso comicial en 2015, el Presidente del INE dijo que dicho procedimiento se realizará conforme a un reglamento y con apoyo de un comité técnico de expertos, a más tardar el 30 de septiembre del presente año. (C. p.7)

Síntesis de información local



VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

COLUMNA ASTERISCOS

DEFINITIVO. El Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, lo dijo claramente: la designación de presidentes y consejeros electorales de los organismos públicos locales en los 17 estados con proceso comicial en 2015, se realizará, a más tardar, el 30 de septiembre del presente año. Es decir, no continúa el IEQ. Yolanda Elías Calles Cantú, María Esperanza Vega Mendoza y Jesús Uribe Cabrera lo escucharon en la conferencia que este dictó. (AM, 1)

INE DETERMINARÁ ÁRBITRO ELECTORAL

Por Arlene Patiño

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, informó que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el encargado de determinar si integrantes del **Instituto Electoral de Querétaro** serán los árbitros de las elecciones en el estado, ya que la Constitución Política le da esa facultad. (El Economista p.6)

COLUMNA TRAS LA VERDAD

NORMAS ELECTORALES NACIONALES CON COMPETENCIA LOCAL

Por Héctor Parra Rodríguez

Las normas de la nueva Ley General de Partidos Políticos, expedida por ambas Cámaras federales, ahora de competencia nacional y no federal, otorga competencia al Instituto Electoral de Querétaro, contiene además novedosas figuras jurídicas. De ahí la urgencia para que los legisladores locales adecuen cuanto antes la normatividad en nuestro Estado. Esta Ley entró en vigor el pasado 24 de mayo, y es aplicable; compete al IEQ su interpretación y observancia en al menos una docena de artículos. Por ejemplo, para constituir un partido local ya no es necesario, de acuerdo al artículo 166 de la Ley Electoral del Estado, reunir al menos el 1.5% del padrón electoral de militantes; no, ahora basta con el 0.26% de conformidad con el artículo 10 inciso c de la Ley General de Partidos Políticos ¿Cuál norma aplicar si ambas son vigentes? Conforme al Artículo Noveno Transitorio de la nueva Ley, se derogan todas las disposiciones que se opongan a la nueva Ley. De tal suerte que nuestra Ley se ha vuelto caduca, dado que tiene preceptos que ya no son aplicables, fueron derogados. Conste que no estoy de acuerdo con la centralización de atribuciones, sin embargo así lo aceptaron legisladores locales y federales. Y ya entrados en tiempos el Artículo Tercero Transitorio obliga a las legislaturas de los Estados a reformar sus leyes a más tardar el 30 de junio próximo. De tal suerte que apenas si cuentan con 30 días para ello los diputados locales. Y si no lo hacen, corren el riesgo de invalidar el proceso local y que sea el INE quien se encargue de la conducción, pues el artículo 105 Constitucional obliga a promulgar cualquier reforma electoral 90 días antes del inicio del proceso electoral y este dará comienzo en octubre próximo. Urge pues la definición y certeza jurídica de las nuevas normas electorales en el Estado. Ahora se norma desde la Ley Nacional la sobre y sub representación en las legislaturas de acuerdo al porcentaje de votos; llegándose al supuesto de poder reducir -por parte de la autoridad electoral- el número de legisladores si hay sobre representación, señalándose el máximo o mínimo del 8%, lo cual hoy no existe. El financiamiento de simpatizantes otra figura jurídica novedosa que no existe en nuestra Ley, deducible de impuestos ¿Pueden ya recibir los partidos financiamiento de esta naturaleza? Por supuesto, pero no está reglado. Las coaliciones y cómputo de votos también son novedosas por las nuevas reglas de aplicación. Un voto puede ser válido aunque sea sufragado dos veces si esta se dio por dos partidos que forman la coalición; el voto no contará para ningún partido, pero sí para el candidato. De tal manera que un partido puede perder por votos recibidos a favor de cada partido, pero la suma hace ganador al candidato, no así al partido. Esto que comento a ustedes es apenas una muestra de los cambios radicales en las normas electorales, de ahí la necesaria y urgente certeza jurídica que requieren los queretanos en esta materia, antes de complicar las cosas en la renovación de los cargos de elección popular. (C. p.4)

Síntesis de información local



VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

PROMUEVE IEQ DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES CON JÓVENES

Por Redacción

LCR.- El Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEQ, José Vidal Uribe Concha, impartió una plática a estudiantes de la Escuela de Bachilleres Salvador Allende de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) Plantel Pedro Escobedo. La actividad se realizó en el marco del programa 'Charlas con Consejeros Electorales' del órgano comicial, el cual tiene por objeto promover la educación cívica, la cultura democrática y la participación ciudadana en el estado. El ex presidente del Consejo General informó a los jóvenes sobre sus derechos político-electorales e invitó a los futuros ciudadanos a ejercer los mismos, con responsabilidad y conciencia democrática. Dentro del programa de seis charlas que el Instituto Electoral de Querétaro llevará a cabo en el plantel educativo, el consejero afirmó que los jóvenes están llamados a influir en la toma de decisiones de cara al próximo proceso electoral local. Durante el 2014, consejeros electorales han impartido charlas sobre diversos temas de la materia política-electoral a estudiantes en los municipios de Querétaro, San Juan del Río, Jalpan de Serra y Pedro Escobedo. José Vidal Uribe señaló que habrá continuidad a la presencia de integrantes del Consejo General en eventos de formación ciudadana, como parte del Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana del instituto.

<http://lacronicaregional.com/politica2/item/38065-promueve-ieq-derechos-pol%C3%ADtico-electorales-con-j%C3%B3venes.html>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

QUIEREN GOBERNADORES IMPONER A CONSEJEROS: INE

CIUDAD DE MÉXICO, 29 mayo 2014.- El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, acusó a gobernadores de "presionar" a los consejeros para tener injerencia en la conformación de los organismos locales que coadyuvarán en los comicios del próximo año. Indicó que integrantes del Consejo General del organismo "han recibido atentos saludos" de mandatarios, quienes tienen intereses en la designación de los árbitros estatales, reporta Milenio. Al dictar la conferencia magistral La transición del IFE al INE: continuidad y cambio del sistema electoral mexicano, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, refirió que se trata de "presiones normales", pero el INE resistirá. "Es cierto lo que dicen: hay poderes locales, empezando por los gobernadores interesados en incidir en la constitución de los organismos locales. Tenemos por lo menos 17 problemas enfrente (número de entidades donde habrá procesos electorales en 2015)", sostuvo. "Hace poco me decía un colega del Consejo General del INE que llegó a visitarlo una persona que venía de una entidad federativa. Se presentó ante el consejero y le dijo: 'Oiga, antes que nada quiero decirle que le manda muchos saludos mi gobernador. Le tiene un enorme aprecio y me ha pedido que sea el conducto para transmitirle su deferencia y reconocimiento. Segunda cosa, me quería presentar ante usted, porque quiero ser consejero electoral en mi entidad. Tercera cosa, ¿ya le dije que le manda saludos mi gobernador?' El consejero rápidamente tiró su currículum a la basura." El consejero presidente del INE dijo que es necesario crear reglas, procedimientos y perfiles que blinden y eviten la intromisión de los poderes locales en la designación de los árbitros electorales. Córdova reiteró que esa presión es "normal" y es ejercida por diferentes grupos, incluida la sociedad, los políticos o los medios de comunicación. "La experiencia enseña que los órganos electorales, hablo del órgano federal, han recibido presiones; hoy recibe presiones y seguirá recibiendo presiones", señaló el consejero. "No digo nada nuevo, estoy haciendo un acto de realismo (sic); se trata del árbitro de la política y la política supone intereses, grandes y graves intereses.

Síntesis de información local



VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

¿Quién lo presiona? Todos: los partidos, los medios de comunicación, la sociedad, los gobiernos federal y locales", afirmó. Entre los desafíos del INE para los próximos años, Córdova destacó la aplicación de las leyes reglamentarias de la reforma político-electoral, aprobada recientemente por la Cámara de Diputados. Asimismo, dijo que otro desafío es que el órgano electoral se consolide como institución confiable y que sea como alguna vez José Woldenberg, su expresidente, quiso que fuera: "un árbitro silencioso". Aseguró que la reforma electoral deja múltiples retos a la autoridad, entre las cuales destacó la necesidad de que su puesta en marcha no represente mayor costo para la sociedad. Subrayó la importancia de que el INE ejerza sus nuevas atribuciones y racionalice su gasto. "Vamos a deslegitimar el sentido de la reforma si al final del día termina costando 4, 5 o 6 mil millones de pesos más", dijo. Córdova adelantó que, derivado de la reforma, el presupuesto del INE no puede crecer indiscriminadamente, porque eso provocará una legítima crítica social. Ante estudiantes, académicos, investigadores, funcionarios y especialistas en temas electorales, señaló la necesidad de que el instituto vaya más allá de una actuación coyuntural. Propuso asumir una visión que consolide el sistema electoral en su conjunto, bajo la premisa de alcanzar estándares similares de calidad democrática en procesos electorales federales y estatales. En este contexto, el consejero presidente destacó que en la nueva configuración del sistema electoral el INE debe asumir un papel de rectoría, no de supremacía ni de subordinación frente a los órganos locales. Señaló que la puesta en marcha de la reforma es compleja, en virtud de que hay atribuciones, en muchos casos, entreveradas que deben concebirse a partir del papel rector del INE. Córdova aseveró que la organización de los comicios locales implicará una coordinación institucional entre el INE y los organismos electorales locales y "tendrá que ser no solamente fluida, sino obligada". También destacó la necesidad que tiene el órgano electoral de desplegar una capacidad pedagógica para explicar la manera en que instrumentará la reforma y con ello transparentar su actuación en ámbitos como el proceso de designación de los consejeros de organismos electorales locales. "La capacidad pedagógica es fundamental para el proceso de construcción de confianza electoral", señaló.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Quieren-gobernadores-imponer-consejeros-INE/>

DETECTAN "ERROR" EN LEY DE DELITOS ELECTORALES

La senadora por Querétaro, Marcela Torres, presentó una iniciativa para modificar el séptimo artículo de la recién aprobada Ley General de Delitos Electorales, bajo el argumento de que puede prestarse a malas interpretaciones, que deriven en daños hacia la sociedad. La ley se discutió y publicó en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo del presente año y en dicho artículo señala que se impondrán de 50 a 100 días de multa y prisión de seis meses a tres años, a quien: "solicite u ordene evidencia del sentido de su voto...". De acuerdo a la legisladora panista, esa redacción es imprecisa y coloca en situación de incertidumbre jurídica la actividad de los encuestadores en el desarrollo de los comicios y por lo tanto a la libertad de prensa y al derecho a la información de la ciudadanía, una ley penal con errores en el diseño de los delitos puede ocasionar graves daños a la sociedad al ser mal interpretado. Torres Peimbert indicó en un comunicado que las encuestas electorales son una actividad permitida y constituyen herramientas fundamentales en el quehacer político de nuestro país, por lo que presentó en la Comisión Permanente una iniciativa que busca proteger esta actividad. A través de la iniciativa la senadora plantea clarificar el artículo séptimo, para que el marco jurídico en materia de delitos electorales garantice el desarrollo de las encuestas, las cuales, durante época electoral, requieren solicitar al ciudadano, que de manera voluntaria, manifieste su preferencia política o electoral. Hasta antes de la publicación de la Ley General de Delitos Electorales, esto ocurría sin ningún tipo de limitación jurídica.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Detectan-%e2%80%9cerror%e2%80%9d-en-Ley-de-Delitos-Electorales/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DIPU-HOOLIGAN DEFENDIDO POR EL PAN; QUE ES "ESPECULACIÓN"

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- El dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, se refirió como "especulaciones" a la pelea donde presuntamente el diputado Guadalupe García golpeó a un comensal en un bar de El Marqués, al verse involucrado en una pelea. Dijo que no es un tema del partido y que hasta no demostrar lo contrario, el PAN creará en el diputado federal panista. "De entrada, no es un tema del partido. En segundo lugar yo hablé con el diputado, él niega el hecho. Es lo único que sé de ese tema". Rechazó hacer alguna lectura sobre la situación y dijo que sólo se referirá a lo que el diputado le ha dicho. "Me comenta que él no golpeó ni intervino en ninguna pelea, es lo único que sé. Si hay otra especulación que la autoridad investigue". (DQ, 1)

PRD

PRD QUIERE ALIANZA "HASTA CON EL PAN"

Por José Luis Rodríguez Palomares

De ganar la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), las corrientes Izquierda Democrática Nacional (IDN) y Alternativa Democrática Nacional (ADN), irán en busca de alianzas incluso con el Partido Acción Nacional, entre otras, manifestaron los dirigentes de estas corrientes en el estado Gabriel Olvera Gutiérrez y Ulises Gómez de la Rosa. En rueda de prensa señalaron que "nos pronunciamos por tener un partido político abierto a las pláticas, acercamientos y alianzas políticas que permitan los estatutos de nuestro partido. (DQ, 16)

LE PIDEN A LÁZARO EQUIDAD

Por Verónica Ruiz

Piden perredistas al dirigente estatal de su partido, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, instalar mesas de diálogo para lograr una candidatura de unidad a la dirigencia estatal del PRD y explorar la posibilidad de concretar alianzas con otras fuerzas políticas en el 2015. En rueda de prensa, representantes de las corrientes de Izquierda Democrática Nacional y Alternativa Democrática Nacional, que encabezan Gabriel Olvera Gutiérrez y Ulises Gómez de la Rosa, respectivamente, se pronunciaron por realizar un proceso interno de paz. (N-Síguelo p.2)

PRETENDE PRD UN CANDIDATO "UNIFICADOR" DE CORRIENTES

Por Norma Ayala

Izquierda Democrática Nacional (IDN) y Alternativa Democrática Nacional (ADN), corrientes políticas internas del PRD en el estado, exhortaron a la estructura del partido a generar una elección interna de dirigencia estatal, con democracia y sin favoritismos políticos, en donde el candidato que se postule sea de unidad. De acuerdo con el secretario general del partido en el estado, José Román González, estas dos corrientes, la IDN encabezado por el regidor Gabriel Olvera Gutiérrez y ADN por Ulises Gómez de la Rosa, se han unido para realizar un frente común de cara a las elecciones internas que vivirá el partido el próximo mes de agosto. En este sentido, el perredista aseguró que es importante que tras el procedimiento no se genere en el partido, rupturas internas, por ello, la necesidad de que el proceso sea llevado por las autoridades estatal del PRD con congruencia, responsabilidad y respeto. (EUQ, 4)

Síntesis de información local



VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

PVEM

ASTUDILLO DEFIENDE REFORMA ENERGÉTICA

Por Redacción

El diputado federal, Ricardo Astudillo Suárez, aseguró que las leyes secundarias de la reforma energética propuesta por el presidente Enrique Peña Nieto, se tienen que discutir con seriedad y apertura, quietando los atavismos históricos de drogas y falsos nacionalismos en un tema fundamental para el desarrollo del país, “porque solo los necios no aprenden de la experiencia de lo que hemos pasado como país”. Lo anterior durante la instalación de las mesas de trabajo de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Energía, de la cual el diputado Astudillo funge como secretario, donde se presentó y aprobó el proyecto del plan de trabajo a seguir con el fin de iniciar las labores de análisis y discusión del paquete de las leyes secundarias en materia energética. (AM, 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: DETENIDO AMADO YÁÑEZ

Por Francisco González

Querétaro, Qro.- Elementos de la Procuraduría General de la República (PGR), dieron cumplimiento a una orden de aprehensión en contra del ex dueño del equipo Gallos Blancos, Amado Yáñez Osuna, por su presunta participación en un fraude al grupo financiero Citigroup, como propietario de las empresas Oceanografía. Amado Yáñez fue acusado de fraude y tráfico de influencias desde el sexenio de Vicente Fox; sin embargo, la Federación Mexicana de Fútbol dio el aval para que en el 2013 adquiriera el equipo de casa Gallos Blancos, así como el de los Delfines de Campeche. Tras el reforzamiento de las acusaciones, desmintió a principios de año que esos problemas legales que enfrentaba no afectarían a sus equipos de fútbol. Días más tarde, con la inhabilitación de su empresa por parte de la Secretaría de la Función Pública y la denuncia de fraude de Citigroup, la PGR aseguró a Oceanografía y designó como administrador de la misma al Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (SAE). (DQ principal)

N: GOBIERNO JUSTO

PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA: JCR

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Rovirosa afirmó ayer –al anunciar la posible participación del economista Thomas Piketty, en la México Cumbre de Negocios-: “no queremos gobiernos ricos sino dinero bien distribuido entre la sociedad, para que eleve la calidad de vida”. (N principal)

AM: DERRUMBA PIRATERÍA A MÚSICA Y CINE EN DVD

Por Viviana Estrella

Debido a la piratería en México en los últimos 15 años, la industria discográfica ha tenido una baja en su producción y ventas de 70 por ciento. De acuerdo a la Asociación Protectora de Cine y Música, Alfredo Tourné, de cada diez discos que se adquieren 7 son apócrifos; lo mismo pasa con 9 de cada diez películas que son compradas. A esta situación se agrega el crecimiento de las denominadas Tiendas Virtuales de Música. A la fecha, según Alfredo Tourné, hay 26 en México. Para el representante de la asociación, las afectaciones en cada entidad se miden con base en el tamaño de cada ciudad, por lo que se estima que Querétaro (al ser una de las cinco urbes de mayor crecimiento) podría tener el mismo sitio en cuanto a esta problemática. (AM, principal)

Síntesis de información local



VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

C: HUNDEN A YÁÑEZ RESCATAN A GALLOS

Redacción

Al confirmarse la orden de aprehensión en contra de Amado Yáñez, se pone punto final a su paso por el cuadro plumífero, pero deja una deuda con jugadores que asciende a más de 22 millones y medio de pesos, pasivo que tendrá que ser liquidado por Olegario Vázquez Raña, de confirmarse hoy como dueño de Gallos Blancos. Ayer mismo, la PGR informó que fue ejecutada una orden de aprehensión girada por el Juez Décimo Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal dentro de la causa penal 47/2014-C, en contra del ex dueño de Gallos Blancos, Amando Omar Yáñez Osuna, por su participación en la comisión de delitos en la ley de instituciones de crédito. (C.p.1)

PA: NO A IMPUNIDAD: JCR

Por Carolina Sánchez

Sin excepciones. Así se aplicará la ley en el caso protagonizado por el diputado federal panista, Guadalupe García Ramírez, aseveró el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa. PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, le informó que el legislador, acompañado de sus familiares, habría participado en una riña en el restaurante El Muelle, ubicado en el municipio de El Marqués; el saldo del altercado fue de una persona lesionada. En este contexto, el mandatario estatal subrayó la importancia de que los servidores públicos sean responsables. “Entiendo que hay denuncias, entiendo que hay declaraciones ante las instancias judiciales y también ante los medios de comunicación, yo esperaré sin duda alguna; pero aquí volvemos al mismo caso, se tiene que aplicar la ley y, bueno, pues los servidores públicos tenemos mayor obligación y compromiso con la gente”. (PA principal)

EUQ: PONEN CONDICIÓN PARA SUBIR EL PASAJE

Por Olivia Lara

Tras las peticiones de la Unión de Transportistas Unidos de Querétaro (UTUQ) para incrementar la tarifa del transporte público, el diputado local Ricardo Carreño Frausto, integrante de la Comisión de Movilidad Sustentable, descartó que se aumente el costo en tanto no se cumplan las expectativas de calidad en la ciudadanía. Aseguró que se tienen mesas de trabajo con la mayoría de los representantes del transporte público para dialogar la situación; sin embargo, expuso que las condiciones del transporte actualmente no se encuentran viables para que exista un aumento de tarifa. “Yo he estado presente en varias de estas mesas, en donde hay una coalición, ya inclusive se están organizando muy bien las federaciones y organizaciones de los taxistas, en estas mesas hay una representación de 85% a 90% de todos los taxistas. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

DESCARTAN AUMENTO A TARIFA DE TRANSPORTE

Por Olivia Lara

Tras las peticiones de la Unión de Transportistas Unidos de Querétaro (UTUQ) para incrementar la tarifa del transporte público, el diputado local Ricardo Carreño Frausto, integrante de la Comisión de Movilidad Sustentable, descartó que se aumente el costo en tanto no se cumplan las expectativas de calidad en la ciudadanía. Aseguró que se tienen mesas de trabajo con la mayoría de los representantes del transporte público para dialogar la situación; sin embargo, expuso que las condiciones del transporte actualmente no se encuentran viables para que exista un aumento de tarifa. “Yo he estado presente en varias de estas mesas, en donde hay una coalición, ya inclusive se están organizando muy bien las federaciones y organizaciones de los taxistas, en estas mesas hay una representación de 85% a 90% de todos los taxistas. (EUQ, 4)

Síntesis de información local



VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

CELEBRAN FALLO A FAVOR DE JACINTA

Por Olivia Lara

Se congratuló el diputado Rosendo Anaya Aguilar, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso local, sobre la resolución del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administración (TFJFA) que exige se ofrezcan disculpas públicas, así como una indemnización, a la otomí Jacinta Francisco Marcial; señaló que este caso será un precedente de la justicia en los indígenas. En la nueva resolución del TFJFA que falló a favor de la demanda de la indígena, se exigió a la Procuraduría General de la República (PGR) reconocer públicamente la inocencia de la acusada, así como indemnizarla por los más de tres años que no pudo laborar al estar en prisión. “Para mí es algo que esperábamos, por supuesto que nos congratulamos con esta resolución del Tribunal Federal, porque desde un principio se había dado cuenta de que se habían equivocado, que la PGR se equivocó y este fallo no fue en favor de Jacinta, como ella lo ha comentado, sino a favor de los indígenas que están en condiciones muy similares. Seguramente han habido muchos atropellos con respecto a la impartición de la justicia, seguramente esto irá caminando cada vez más”, declaró. (EUQ, 4)

PODER EJECUTIVO

RESPALDA CALZADA DECISIÓN DEL TFJFA

Por Marittza Navarro

El gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, dijo que el fallo en favor de la indígena amealcense, Jacinta Francisco Marcial, sólo fue un acto de justicia. Esto, luego de que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ordenara a la Procuraduría General de la República (PGR) resarcir el daño causado a la queretana, al corroborarse su inocencia. Jacinta pasó tres años en la cárcel, luego de ser detenida en 2006, acusada de secuestro en contra de seis agentes de la desaparecida Agencia Federal de Investigación (AFI); por este delito también fueron detenidas Teresa González y Alberta Alcántara. (EUQ, 4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

¿RECUERDAN? Cómo no entender que el dirigente estatal del PAN defienda al diputado federal Guadalupe García, acusado por Víctor Reséndiz de darle una golpiza, si el mismo José Báez tuvo recientes participaciones en riñas. Y también lo negó. RAYA AL TIGRE. El bochornoso asunto suma al repudio hacia la figura de los diputados, quienes -culpables o no- en las encuestas nacionales sólo son superados por el crimen organizado en la lista de los menos confiables. (DQ, 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

DIPUTADO HOOLIGAN. Así cabeceó ayer el diario más antiguo de Querétaro su nota sobre los desfiguros del legislador panista J. GUADALUPE GARCÍA RAMÍREZ, dándole seguimiento a la información publicada el miércoles en PLAZA DE ARMAS, tan cuestionada por algunos animadores de los medios electrónicos locales, defensores de oficio de los políticos que han hecho del escándalo su modo de vida. Agua de El Zorrillo, huele a puerquillo. (PA p.1)

Síntesis de información local



VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Chiquito. A partir de los errores en la estrategia de comunicación de la administración municipal de El Marqués, se demuestra una vez más que no basta con meter a esas áreas al “cuate” o “compadre”. Es necesario tener a gente preparada –igual que en los medios de comunicación-. Así, desde la noche del martes, la falta de operación en el equipo de Enrique Vega Carriles hizo agua y por la mañana el barco se hundía, cuando Lupe García, el diputado panista cuyo hijo y guarura golpearon y mandaron al hospital a Victor Reséndiz, entró al aire en varios noticiarios para tratar de deslindarse. Mientras eso sucedía, en las redes la ciudadanía mostraba su indignación frente a las pruebas que PLAZA DE ARMAS presentaba en su portal. Pero eso no hizo que el área de Comunicación Social, encabezada por Antonio Escárcega reaccionara y explicara por qué los policías que acudieron al centro botanero El Muelle (donde el diputado y su familia estuvo libando durante más de siete horas y que derivó en la pelea) detuvieron al agredido y abrieron paso para que Lupe García y su familia huyeran dejando a una persona lesionada, además de haber dañado su vehículo. El librito para superar momentos de crisis señala que si una situación es bien gestionada, abre la puerta para reposicionar a una figura y fortalecerla. Nada más alejado de la realidad en El Marqués. Desde el alcalde Vega Carriles, pasando por el joven Escárcega (jefe de prensa del ex alcalde Manuel González Valle y cercano colaborador de Miguel Ángel Vichique, ex vocero garridista) se encapsularon y negaron todo tipo de información. Esta forma de tratar temas delicados no es nueva. Baste recordar cuando en junio del año pasado, un hombre fue asesinado a balazos por policías privados que cuidaban una propiedad en La Laborcilla, municipio de El Marqués. En esa ocasión, el alcalde tardó dos días en hacer una declaración y dar la cara ante familiares indignados. El hecho, que mereció un llamado de atención por parte del secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, no sirvió para que rectificaran su política de comunicación encaminada a abrir la información independientemente de que la cabeza se encuentre o no laborando. Es decir, esté o no esté el señor Vega Carriles. Ootra: a principios de mayo, el Gobierno de El Marqués dio a conocer el programa de su feria anual, que concluiría el pasado 25 de mayo con el concierto de El Komander, cantante dedicado a hacer apología del narcotráfico y la violencia. Eso no gustó al alcalde Vega Carriles, quien declaró que nada ni nadie “me impide contratar a ese artista”. Este armero explicó entonces que no era un tema de impedimento si no de solidaridad con las fuerzas federales, estatales y municipales que diariamente se enfrentan a la delincuencia organizada. Necio que es el alcalde, siguió montado en la idea de traer al apologista de El Chapo Guzmán y el Cártel del Pacífico. Tuvo que intervenir el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, para que el alcalde reulara y cancelara el evento. Miembro destacado del grupo de Los Duros –más bien suavécitos a la hora de la hora- Enrique Vega Carriles decidió proteger a su amigo Lupe García, al que ha venido preparando desde el 2003, cuando el hoy diputado fue secretario del Ayuntamiento en El Marqués, durante el primer trienio que gobernó el actual presidente municipal. Así las cosas, ese grupo perteneciente a El Yunque, operó mal –de nueva cuenta- su estrategia de comunicación ante el escándalo de vodevil protagonizado por Lupe García. El asunto es que el borrachazo del legislador y el encubrimiento del alcalde Vega, ya escaló al ámbito nacional y en los próximos días podría conocerse el inicio de un juicio interno contra el “Diputado dos mantas” y el alcalde Enrique Vega Carriles, que no ha entendido que en el tema de la comunicación no puede quedar en manos de inexpertos que a la hora de demostrar su capacidad, se esconden como avestruces. Y ya viene 2015. **-OÍDO EN EL 1810-** Manteles largos. El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Septién Olivares, invitó al gobernador José Calzada Roviroso para que inaugure las Salas del Nuevo Sistema Penal Adversarial de los distritos judiciales de San Juan del Río y Amealco. La cita es el 2 de junio. Bien. **-¡PREEEEPAREN!** Nuevo escándalo. Una guardería ubicada en Altamirano, a la altura de las instalaciones de la UAQ, fue denunciada en PLAZA DE ARMAS por un ciudadano que captó en video el momento en que una empleada golpea a dos niños. ¿Y la autoridad? –

Síntesis de información local



VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

¡AAPUNTEN!- Ya viene. En la edición impresa y digital del próximo domingo publicaremos la segunda de cuatro revistas que con motivo del Mundial Brasil 2014 elaboramos en conjunto con el periódico Reforma. No se la pierda. -¡FUEGO! Mensaje. Dice el gobernador que se aplicará la ley sin distingo en el caso de El Muelle y Lupe García. Que no habrá impunidad ni encubrimiento. ¿Oíste, Arsenio? (PA p.2)

BAJO RESERVA

VERSIONES. Ahora que la Procuraduría General de la República ejecutó la orden de aprehensión en contra del propietario de Oceanografía, **Amado Yáñez Osuna**, acusado de fraude, se escuchan diferentes versiones sobre la compra del equipo de futbol, Gallos Blancos. La que más se oye con insistencia refiere al Grupo Empresarial Ángeles, quienes podrían ser dueños del club, sino es que la compra ya está hecha pero no han querido informarlo. Lo que es de reconocer es que se pudo evitar que el Querétaro, aún a cargo de **Adolfo Ríos**, fuera desafiliado por la Federación Mexicana de Futbol y se estableció un plazo para darle solución al problema. **CONTRADICCIONES.** Finalmente, la Dirección de Seguridad Pública en El Marqués confirmó la presencia del diputado **José Guadalupe García Ramírez** en el restaurante donde se suscitó la riña que llevó a un ciudadano al hospital. Incluso, nos dicen, los policías que estuvieron presentes, cuando al fin pudieron acceder al inmueble, el legislador panista se encontraba al interior del lugar, es decir, no había huido como algunas versiones apuntan. También, reportaron que el automóvil de la víctima fue dañado, quien, por cierto, ya presentó una denuncia formal, ante el Ministerio Público, en contra de quienes resulten responsables. El asunto se aclara. **PRÓXIMA CONTIENDA.** En la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) ya agitan los vientos. El rector **Gilberto Herrera Ruiz** está decidido en buscar la reelección aunque el panorama se vislumbra competitivo. Entre los pasillos de la Facultades de Psicología y Ciencias Políticas y Sociales ya se escuchan los nombres de quienes podrían contender en contra del doctor en Ingeniería. Recordemos que Herrera Ruiz es el primer rector que obtuvo los votos suficientes en una tercera vuelta. Al resultar ganador, hizo un pacto con su contendiente **Marco Antonio Carrillo**, en un documento con nueve puntos, en donde se acordó eliminar cualquier procedimiento jurídico iniciado durante la contienda. **DETALLE.** El ambiente se tensa porque, en sesión de Consejo en la Universidad Autónoma de Querétaro, realizada este jueves, el director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, **Carlos Praxedis Ramírez** presentó un documento donde exigió reglas claras para la próxima contienda para elegir al rector. Entre los puntos destacaron que los directores permitan el libre tránsito de ideas, además, propone un formato abierto para el debate, dejar de lado los formatos rígidos que inhiben la participación y la discusión de los principales problemas universitarios. Y sobre todo, respetar los resultados electorales, en caso de existir una segunda vuelta. **A FAVOR.** Ahora resulta que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) dice "sí" a las candidaturas comunes. En voz del dirigente en Querétaro, **Carlos Sánchez Tapia**, las alianzas se puedan construir entre partidos políticos, pero también entre ciudadanos y partidos. Con ese esquema se abriría la puerta a la participación ciudadana en la política. Por ello, el partido del Sol Azteca está muy al pendiente del rumbo que va tomando la reforma de leyes secundarias en materia electoral, pues la importancia de esta reforma radica en que estas normas regularán el próximo proceso electoral del 2015. (EUQ, 4)

LAS CANDIDATURAS COMUNES

Por Carlos Lázaro Sánchez Tapia

En el Partido de la Revolución Democrática (PRD) estamos muy atentos del rumbo que va tomando la reforma de leyes secundarias en materia electoral. Nuestra intención es colaborar en el debate local posicionando propuestas que representen los valores democráticos y progresistas del PRD. Particularmente reconocemos la necesidad de legislar a favor de las candidaturas comunes. Las candidaturas comunes consisten en la postulación de un mismo aspirante a cualquier cargo por dos o más partidos políticos, sin necesariamente tener ideas afines.

Síntesis de información local



VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

Una de las características principales de este tipo de candidaturas es que, en cuestión de financiamiento, las candidaturas comunes permiten que cada partido reciba sus recursos por separado y puedan ser utilizados a favor de un mismo postulante. El mismo caso aplica para los tiempos en medios electrónicos: es decir, un solo candidato compite con la suma de recursos y tiempos en radio y televisión. Por otro lado, en cuanto a la presencia de las candidaturas comunes en las boletas electorales, los candidatos aparecen registrados por cada partido que los apoya, es decir, si un candidato es soportado por cuatro fuerzas políticas, aparecerá igual número de veces en la boleta. Desde esta perspectiva, las candidaturas comunes representarían para Querétaro un mecanismo legítimo para posibilitar la participación electoral de proyectos que de otra manera no podrían competir con reales aspiraciones de victoria y alternancia electoral. Además simbolizan una alternativa para evitar la concentración de poder en un sólo partido político o en un sólo actor, ya que es importante considerar que todo sistema político en democracia necesita de pesos y contrapesos. Dar la posibilidad mediante las candidaturas comunes de una competencia electoral con mayor equidad, contribuye a este principio. Las candidaturas comunes no sólo deben ser consideradas desde una visión que promueva solo las candidaturas de los partidos políticos. Por ejemplo, en el PRD consideramos que pueden ser una buena alternativa para fortalecer las candidaturas independientes en los espacios donde compiten contra grandes maquinarias electorales. Algunos detractores de la propuesta hacen mención de que las candidaturas comunes generan incertidumbre e inequidad, porque el nombre de la persona postulada por varios partidos aparecería más de una vez en la boleta. Sin embargo, es importante señalar que el tema de la claridad, es un pendiente que se puede resolver con adecuadas capacitaciones y estrategias de difusión de lo que implicará la reforma política en el nuevo proceso electoral. Lo que es cierto es que las candidaturas comunes resultan pertinentes para la realidad política del estado. En ese sentido, en el PRD estamos convencidos de que el tema abona a la construcción de mecanismos que incentiven la participación de la ciudadanía en la política. Temas como este, atraviesan la discusión sobre la definición de las leyes secundaria en materia electoral. No es cosa menor, por lo que invitamos y exhortamos a los diputados locales a que consideren todos los elementos y las consecuencias de sus decisiones. Finalmente la importancia de esta reforma radica en que estas normatividades regularán el próximo proceso electoral del 2015, y lo mejor es que lo haga con garantías de certeza y pluralidad. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Tendrá INE consejeros locales en septiembre

► Un comité técnico los elegirá, según Córdova Vinaello

La designación de consejeros para los organismos públicos locales se realizará a más tardar el próximo 30 de septiembre de este año, conforme a un reglamento y con apoyo de un comité técnico, expresó el presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vinaello, durante su participación en una conferencia dictada en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Advirtió que la relación entre la autoridad nacional y los organismos públicos locales, entre ellos el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), será de colaboración y coordinación.

En el marco de su conferencia “La Transición del IFE al INE: Continuidad y cambio en el sistema electoral mexicano”, impartida en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Córdova explicó que la reforma constitucional en materia política-electoral otorga atribuciones entreveradas a las instituciones electorales.

Descartó una relación de subordinación de los organismos locales respecto del órgano nacional, aunque reconoció que este último ejercerá su papel rector en temas como el Registro Federal Electoral, Fiscalización, entre otros.

En el evento estuvieron presentes titulares y consejeros electorales de las entidades federativas, y en representación del órgano local acudieron la secretaria ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza y el Consejero Electoral, Jesús Uribe Cabrera.

También se contó con la participación del Dr. Héctor Fix-Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y el coordinador del Área de Derecho Electoral del mismo instituto, César Astudillo, quienes afirmaron que las instituciones electorales del país viven un momento crucial y contarán con el acompañamiento crítico de la academia.



La relación INE e IEQ de colaboración y coordinación

NOTICIAS

El Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vinaello, advirtió que la relación entre la autoridad nacional y los organismos públicos locales, entre ellos el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), será de cola-

boración y coordinación.

En el marco de su conferencia 'La Transición del IFE al INE: Continuidad y cambio en el sistema electoral mexicano' impartida en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Córdova explicó que la Reforma constitucional en materia política-electoral otorga atribuciones entreveradas a

las instituciones electorales.

Por ello, descartó una relación de subordinación de los organismos locales respecto del órgano nacional, aunque reconoció que este último ejercerá su papel rector en temas como el registro federal electoral, fiscalización, entre otros.

En el evento estuvieron presentes titulares y consejeros

electorales de las entidades federativas, asistiendo en representación del IEQ la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú; la Secretaria Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza, y el Consejero Electoral Jesús Uribe Cabrera.

También se contó con la participación del Dr. Héctor

Fix-Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Coordinador del Área de Derecho Electoral del mismo instituto, César Astudillo, quienes afirmaron que las instituciones electorales del país viven un momento crucial y contarán con el acompañamiento crítico de la academia.

Con respecto a la designación de presidentes y consejeros electorales de los organismos públicos locales, en los 17 estados con proceso comicial en 2015, el Presidente del INE dijo que dicho procedimiento se realizará conforme a un reglamento y con apoyo de un comité técnico de expertos, a más tardar el 30 de septiembre del presente año.

Relación entre órganos electorales será de colaboración, aseguran

REDACCIÓN

El presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vainello, advirtió que la relación entre la autoridad nacional y los organismos públicos locales, entre ellos el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), será de colaboración y coordinación.

En el marco de su conferencia "La Transición del IFE al INE:

Continuidad y cambio en el sistema electoral mexicano" impartida en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Córdova explicó que la Reforma constitucional en materia política-electoral otorga atribuciones entreveradas a las instituciones electorales.

Descartó una relación de subordinación de los organismos locales respecto del órgano nacional, aunque reconoció que este último ejercerá su papel rector

en temas como el registro federal electoral, fiscalización, entre otros.

En el evento estuvieron presentes titulares y consejeros electorales de las entidades federativas, asistiendo en representación del IEQ, la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú; la Secretaria Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza, y el Consejero Electoral Jesús Uribe Cabrera.

Se contó con la participación del Héctor Fix-Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Coordinador del Área de Derecho Electoral del mismo instituto, César Astudillo, quienes afirmaron que las instituciones electorales del país viven un momento crucial y contarán con el acompañamiento crítico de la academia.

Con respecto a la designación de presidentes y consejeros electorales de los organismos públicos locales, en los 17 estados con proceso comicial en 2015, el presidente del INE dijo que dicho procedimiento se realizará conforme a un reglamento y con apoyo de un comité técnico de expertos, a más tardar el 30 de septiembre del presente año.



SEMANARIOS

El mosquito

REVISTAS



Realizan conferencia "La Transición del IFE al INE"

Colaboración

El Instituto Nacional Electoral buscará coordinarse y colaboración con los institutos electorales locales

El Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vainello, advirtió que la relación entre la autoridad nacional y los organismos públicos locales, entre ellos el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), será de colaboración y coordinación.

En el marco de su conferencia "La Transición del IFE al INE: Continuidad y cambio en el sistema electoral mexicano" impartida

en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Córdova explicó que la Reforma constitucional en materia política-electoral otorga atribuciones entreveradas a las instituciones electorales.

Por ello, descartó una relación de subordinación de los organismos locales respecto del órgano nacional.

Aunque reconoció que este último ejercerá su papel rector en temas como el registro

federal electoral, fiscalización, entre otros.

En el evento estuvieron presentes titulares y consejeros electorales de las entidades federativas, asistiendo en representación del IEQ la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú; la Secretaria Ejecutiva.

También se contó con la participación del Dr. Héctor Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Coordinador del Área de Derecho Electoral.

HÉCTOR AYALA



SEMANARIOS	Economista	REVISTAS
<p>POLÍTICA</p> <p>INE determinará árbitro electoral</p> <p>El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, informó que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el encargado de determinar si integrantes del Instituto Electoral de Querétaro serán los árbitros de las elecciones en el estado, ya que la Constitución Política le da esa facultad. (A. Patiño)</p>		

30

DE MAYO DE 2014

PÁGINA

a.m.



ASTERISCOS

DEFINITIVO

El presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vinalillo, lo dijo claramente: la designación de presidentes y consejeros electorales de los organismos públicos locales en los 17 estados con proceso comicial en 2015, se realizará, a más tardar, el 30 de septiembre del presente año. Es decir, no continúa el IEQ. Yolanda Elías Calles Cantú, María Esperanza Vega Mendoza y Jesús Uribe Cabrera lo escucharon en la conferencia que éste dictó.